

OE/ Form. Prof.
16/04/2007

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	
7 ABR 2007	
Registro General Delegación Provincial	52 Málaga

7327

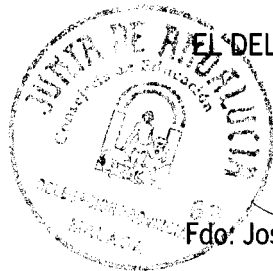
Sr/a DIRECTOR/A

Asunto: Conv. Electoral Consejos de Centro.

En cumplimiento de la Orden de 20 de mayo de 2003 (BOJA 103 de 2 junio), de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro en los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adjunto se remite copia de la Resolución de 2 de marzo de 2007, así como el calendario fijado para el desarrollo de dicho proceso electoral.

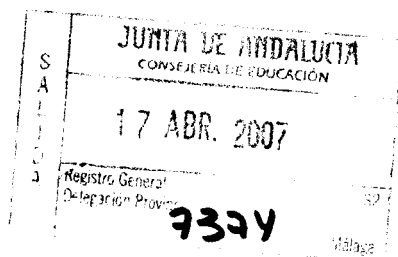
Asimismo, y en aplicación del Art. 4.4 y 5.5 de la Orden, deberá usted convocar una sesión Extraordinaria del Claustro de Profesorado de ese centro, entre los **días 9 y 16 de mayo**, a fin de realizar la elección de los Representantes de Jefes/as de Estudios y Representantes del profesorado en los mencionados Consejos de Centro.

Saludos cordiales,



EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo: José Nieto Martínez.



OE/Form.Prof.
16/04/2007

SR/A DIRECTOR/A.

Asunto: Solicitud Candidatura a Consejos de Centro

Como desarrollo de lo establecido en la Orden de 20 de mayo de 2003 (BOJA 103 de 2 de junio), de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado, se remite como documento adjunto, el impreso de solicitud de presentación de Candidatura para ser cumplimentado por quienes deseen concurrir a este proceso electoral en su condición de Jefes o Jefas de Estudio de los centros educativos, o como integrante de Grupos de Trabajo, participante en Proyectos o miembros de movimientos de Renovación Pedagógica.

Las solicitudes de Candidaturas, deberán ser presentadas en los Registros de los Centros del Profesorado correspondientes, antes del próximo **27 de abril**, inclusive, de abril de 2007.

Saludos cordiales,



**CALENDARIO ELECTORAL
ELECCIONES A CONSEJOS DE CENTRO DE CENTROS DEL PROFESORADO
ORDEN DE 20 DE MAYO DE 2003 (BOJA 2/6/03)**

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO ELECTORAL
13 de abril de 2007	Constitución de la Comisión Electoral Provincial.
Del 23 al 27 de abril (incluidos)	Plazo para presentación de Candidaturas de Representantes del Profesorado y de Jefaturas de Estudios de los centros.
Del 2 al 4 de mayo (incluidos)	Plazo para presentación de reclamaciones a las listas provisionales de Candidaturas.
Del 9 al 16 de mayo (incluidos)	Realización de elecciones en los Centros para representantes del Profesorado y Jefaturas de Estudios. Realización de elecciones en los CEP entre Asesores/as de Formación.
29 de mayo	Proclamación de candidatos electos por la Comisión Electoral Provincial.
19 de junio de 2007	Constitución de los Consejos de Centro en los Centros del Profesorado.

**ELECCIONES A CONSEJOS DE CENTRO
DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO**

ABRIL 2007

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

D./D^a. _____ ,
Con D.N.I. nº _____ y N.R.P. _____ ,
con domicilio a efecto de notificaciones en _____ ,
de la localidad de _____ , provincia de _____ ,
con número de teléfono _____ , e-mail _____ ,
con destino en el centro _____ ,
de la localidad de _____ , provincia de Málaga
en su condición de _____ , (1)

MANIFIESTA

Que desea presentar su Candidatura en el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros de Profesorado, regulado por la Orden de 20 de mayo de 2003 (B.O.J.A. nº 103, de 2 de junio), de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, para el Consejo de Centro del Centro del Profesorado de _____ ,

En _____ , a _____ de abril de dos mil siete.

Fdo.: _____

(1):

- Jefe/a de Estudios
- Miembro del:
 - Grupo de Trabajo: _____
 - Proyecto Educativo : _____
 - Movimiento de Renovación Pedagógica: _____

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA